

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 1-2020

Al ser las 8:30 horas del día 24 de febrero de 2020, en las instalaciones del Centro Médico de Oficinas Centrales, ubicadas en el edificio Hernán Garrón Salazar de RECOPE, en presencia de la funcionaria Lidia Víquez González, cédula de identidad número 1-583-479, Secretaria de dicha dependencia y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo No. 24023-C, Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos No. 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los documentos descritos en el listado anexo a esta Acta, producto de una selección realizada a los documentos de esa dependencia, por tratarse de copias o series documentales cuya vigencia administrativa ha caducado, según lo registrado en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de esta dependencia. En lo que respecta a otros documentos, lo mismos están contemplados en la CIRCULAR GAF-1277-2019 del 4 de setiembre de 2018.

El material correspondiente a ésta eliminación, será convertido en material no legible y entregado como material de reciclaje a un gestor autorizado para este efecto.

Damos fe de lo anterior:

Lidia Víquez González
Céd.

Maribel Cubero Arias
Céd. 4-0134-0256

